

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com, Piso: 6, Puerta: B

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00035094067
Fecha y hora de presentación:	11/08/2022 13:39:56
Fecha y hora de registro:	11/08/2022 13:39:56
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	L01280796 - Ayuntamiento de Madrid
Organismo raíz:	L01280796 - Ayuntamiento de Madrid
Nivel de administración:	Administración Local

Asunto: DENUNCIA ADMINISTRATIVA con 2 ANEXOS solicitando datos de sistema o red TETRA

Expone: 2 ANEXOS con denuncia en <https://www.miguelgallardo.es/tetra-ladridos.pdf> COMO DOCUMENTO PRINCIPAL Y DENUNCIA adjuntando ERROR municipal en <https://cita.es/ladridos-arganzuela.pdf>

Ayuntamiento de Madrid por DENUNCIA ADMINISTRATIVA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/tetra-ladridos.pdf>

Como mejor proceda se presenta denuncia por los siguientes HECHOS:

1º Con fecha 22/07/2022 hora 13:15:32 y registro REGAGE22e00031890327 se solicitó información sobre denuncias ante la Policía Municipal así como todos los reconocimientos policiales, con identificación de los policías que se personaron en mi domicilio que está en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6º Puerta B E-28045 Madrid (ARGANZUELA), por ladridos de un perro con grave braquicefalia, según adjunto.

2º Con fecha 9 ago 2022, 10:55 recibo un correo electrónico de AGPSyE - Departamento Económico Presupuestario <decopresupuestario@madrid.es> con asunto INFORME DE POLICÍA: 2022-0859764-MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ que adjunta PDF de 1 página firmado por el INTENDENTE DE LA UID ARGANZUELA Fco. Javier MARTÍN CHAVIDA de la Policía Municipal.

3º Ese informe niega toda intervención policial en 2018, lo que, considerando los datos y antecedentes evidencia que la UID ARGANZUELA tiene muy graves problemas, o incluso puede existir un presunto delito tipificado en el artículo 413 del Código Penal. Al menos, fueron 4 las personaciones de distintas parejas de policías municipales durante el año 2018 en mi domicilio por llamadas que yo mismo realicé en diversas fechas. Concretamente, tras una llamada los 2 policías que escucharon los ladridos apercibieron a la empleada del hogar de mis vecinos porque cuando ponía la aspiradora el perro enloquecía. Los hechos eran tan graves y reiterados, que, para evitar equívocos u omisiones, una vez que los dos policías

reconocieron los hechos denunciados y apercibieron a quien estaba en el domicilio de mis vecinos, para asegurarlo, yo mismo acudí a presentar denuncia, ya que que ninguno de los policías que vinieron daban nada más que números sin papel alguno.

4º La Policía Municipal tiene la responsabilidad de documentar todas y cada una de las llamadas y personaciones de policías municipales en domicilios particulares, más aún, en mi caso, considerando los muy graves antecedentes que ya constan en el Juzgado de 1ª Instancia 77 de Madrid y en los archivos y registros municipales relativos a la veterinaria municipal María Luz Polo Morales, mandante de la Letrada del Ayuntamiento de Madrid. Para ello, debe ser eficaz el sistema o red TETRA que registra las comunicaciones de la Policía Municipal, en el que deben existir, al menos, 4 incidentes por denuncia mía y personación en el año 2018, cuya omisión o negación puede constituir un presunto delito en mi perjuicio.

Por lo expuesto, SOLICITO que todos los datos y metadatos que existan en el sistema o red TETRA relacionados con mis llamadas y personaciones de policías municipales en mi domicilio en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6º Puerta B E-28045 Madrid (ARGANZUELA), así como todo cuanto conste en archivos y registros municipales en relación a mi persona y los hechos denunciados, considerando toda la documentación que adjunto con abundantes datos y precisiones mías, sin perjuicio ni renuncia de cualquier otra acción o derecho que pueda corresponderme.

Solicita: Por lo expuesto, SOLICITO que todos los datos y metadatos que existan en el sistema o red TETRA relacionados con mis llamadas y personaciones de policías municipales en mi domicilio en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6º Puerta B E-28045 Madrid (ARGANZUELA), así como todo cuanto conste en archivos y registros municipales en relación a mi persona y los hechos denunciados, considerando toda la documentación que adjunto con abundantes datos y precisiones mías, sin perjuicio ni renuncia de cualquier otra acción o derecho que pueda corresponderme.

Ver 2 ANEXOS con denuncia en
<https://www.miguelgallardo.es/tetra-ladridos.pdf>
COMO DOCUMENTO PRINCIPAL Y DENUNCIA
adjuntando ERROR municipal en
<https://cita.es/ladridos-arganzuela.pdf>

Documentos anexados:

DENUNCIA ADMINISTRATIVA Y SISTEMA TETRA - tetra-ladridos.pdf (Huella digital: 4d4e37435364c23eb278c050c69964deea1bbe6f)
ANEXO ERROR U OMISION PM ARGANZUELA - ladridos-arganzuela[1].pdf (Huella digital: 7071cee20a61249ce73eb12f945fffa828bb09eb)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro